

FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Soy una persona proactiva, excelente compañero de equipo, organizado y responsable. Disfruto mucho aprender cosas nuevas, por lo que mi objetivo es un puesto desafiante y dinámico donde poder compartir mi experiencia y a su vez sumar nuevos conocimientos. Cabe resaltar que mi formacion profesional inicial es licenciado en educacion, el cual me da una amplia experiencia y comocimiento al servicio de los usuarios el cual me a llevado a trabajar con personas en condicion de discapacidad, adultos mayores, niños, adolescentes y madres gestantes.

riveracarrillofabio@gmail.com

Cel: 3194160655/3108007809

• REFERENCIAS

Leidy Castillo Maldonado, IDIME-Enfermera Jefe 3115033041

Claudia patricia Ramos Meneses, CARDIO INFANTIL-Enfermera Jefe 3162428640

• EXPERIENCIA LABORAL

Consultor Integral

FAMISANAR EPS, AGO 2021 - SEP 2022

- Orientador de sala. Afiliaciones.
- Autorizacion y Radicacion de servicios de salud.

Atencion a solucitudes PQRS.

Auxiliar de Enfermeria

Fudacion el Abuelito Feliz, Nov 2022 -Enero 15 2023

- Asistencia al Adulto Mayor. Toma y control de signos vitales.
- Preparacion y Administracion de medicamentos V.O, I.M. Toma y control de glucometrias.

Practicas hospitalarias

Hospital la Samaritana U. Funcional, sep 2022 - Nov 2022

- Medicina Interna. Procedimientos servicio de Urgencias.
- Urgencias ginecologicas. pediatria.

• EDUCACIÓN

Usesalud

Tec. Auxiliar en Enfermeria, 2022

- Universidad de la sabana, Diplomado en Atencion Primaria en Salud, 2017

Universidad de Pamplona

Lic. En Educacion Fisica, 2016

- Cenfe, Bachiller Academico, 2005

• ÚLTIMOS CURSOS

Soporte vital basico-Atencion al paciente
Usesalud 2022

Atencion a victimas de la violencia sexual
Usesalud 2022

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.547.102**

RIVERA CARRILLO

APELLIDOS

FABIO ROLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1981**

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)

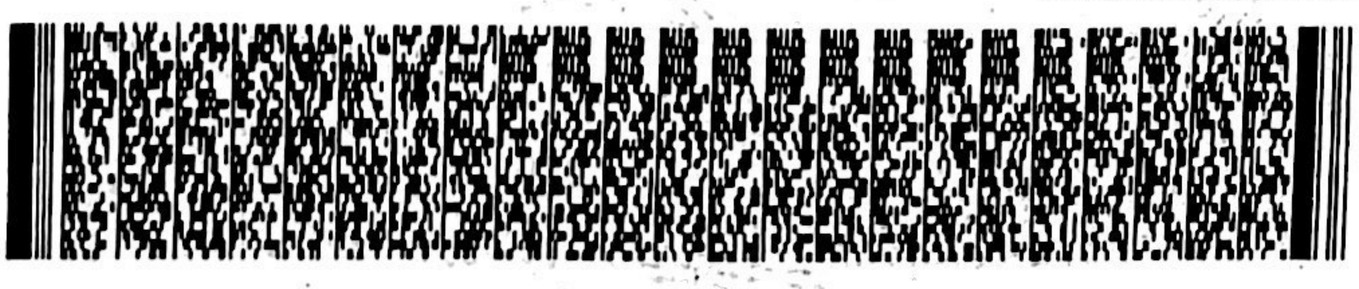
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-2000 ZIPAQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1534000-00876281-M-0080547102-20170105 0053044263A 1 1784253806

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

CENFE

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCATIVA

ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
SEGÚN RESOLUCIÓN **002020 del 01 de Agosto de 2.002**

CONFIERE A:

FABIO ROLANDO
RIVERA CARRILLO

C.C. 80.547.102 de Zipaquirá (Cund.)

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes

RECTOR (A)
LIC. YOLANDA JIMÉNEZ O.

SECRETARIO (A)
ING. ELIZABETH PÁEZ P.

Anotado al folio Nº **031** del libro de registro Nº **001**
del Centro de Formación Educativa "CENFE"

Dado en **Zipaquirá**, el **24 de Noviembre de 2.005**

Powered by CamScanner

CENFE

CENTRO DE FORMACIÓN EDUCATIVA

ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

MODALIDAD DE EDUCACIÓN: BACHILLERATO POR CICLOS
SEGÚN DECRETO 3011 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997 EMANADO POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 002020 del 01 de agosto de 2.002
EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA
LA CUAL AMPARA ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS ESPECIALES INTEGRADOS
DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

CRA. 10A No. 5-45 TEL. 852 7902

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Zipaquirá a los 24 días del mes de Noviembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector(a), Consejo Académico y Secretario(a) Académico(a) del "Centro de Formación Educativa" CENFE.

Institución aprobada y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad Académico con situación legal comprobada de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO, identificado (a) con C.C. 80.547.102 de Zipaquirá (Cund.)

Es fiel copia tomada de acta original general Nº 010 folio Nº 031 de Fecha Noviembre 24 de 2005 que consta de 56 estudiantes que comienza con el nombre de BELTRAN ROMERO GINA NORELLY y se cierra con el nombre de VELÁSQUEZ CAICEDO VIVIANA.

Firmado y sellado por Lic. YOLANDA JIMÉNEZ ORTIZ (Rectora) e Ing. ELIZABETH PÁEZ PINZÓN (Secretaria Académica).

Dada en **Zipaquirá,** a los **24** días del mes de **Noviembre** de **2.005**

Rector (a)

LIC. YOLANDA JIMENEZ ORTIZ
C.C. Nº 51.559.384 de Bogotá D.C.

Secretario(a)

ING. ELIZABETH PAEZ PINZÓN
C.C. Nº 35.422.116 de Zipaquirá (Cund)

Powered by CamScanner

USESALUD

ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca mediante Resolución 001472 de Diciembre 16 de 1999 y por la Secretaria de Educación Municipal de Z**ipaquirá (ETC) mediante Resolución E287 de Octubre 25 de 2010**

Confiere a:

Rivera Carrillo Fabio Rolando

D.I. No. 80547102 de Zipaquirá

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL EN

Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y aprobado todos los estudios en cumplimiento de los requisitos legales, con una intensidad de formación de 1800 horas: 720 horas teóricas y 1080 horas prácticas

En testimonio de ello se expide el presente diploma

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
C.C. 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
C.C. 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Diana Marlén Garnica Carvajal
C.C. 35.422.874 de Zipaquirá
Asistente de Dirección

Acta de Graduación No. 74, libro de registro No. 08, folio No. 02
Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

Powered by CamScanner

USESALUD

ACTA DE GRADO No.074

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Zipaquirá, el día diecinueve (19) de diciembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes como Técnicos laborales por competencias en Auxiliares de Enfermería, los suscritos Gerente, Directora General y Asistente de dirección de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD. USESALUD Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el certificado de aptitud ocupacional, mediante Resolución 001472 de Diciembre 16 de 1999 y por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución E287 de Octubre 25 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes de Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería con una intensidad de 1800 horas: 720 horas teóricas y 1080 horas prácticas, se procede a otorgar el certificado de aptitud ocupacional en Técnico laboral por competencias en Auxiliar de Enfermería, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Rivera Carrillo Fabio Rolando

D.I. No. 80547102 de Zipaquirá

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 74, anotada en el libro de registro No. 08, folio No. 02, del diecinueve (19) de diciembre de 2022, que consta de (42) estudiantes, que comienza con el nombre ACOSTA ÁLVAREZ YULIED YAMILE y se cierra con el nombre VARGAS RODRÍGUEZ GISELL TATIANA.

Firmada y sellada por Tulia Elvira Rodríguez Pedraza (Gerente), María Valentina García Rodríguez (Directora General) y Diana Marlén Garnica Carvajal (Asistente de dirección).

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
C.C 35.408.594 De Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
C.C. 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Diana Marlén Garnica Carvajal
C.C.35.422.874 de Zipaquirá
Asistente de Dirección

Powered by CamScanner

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante
Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Rivera Carrillo Fabio Rolando

D.I. No. 80547102 de Zipaquirá

Participó en el cursó de

Seguridad del Paciente

Con una intensidad de 20 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

ISO 9001 IQNet

SC-CER 246643

Powered by CamScanner

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante
Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Rivera Carrillo Fabio Rolando

D.I. No. 80547102 de Zipaquirá

Cursó y aprobó el diplomado en

Soporte Vital Básico SVB

Con una intensidad de 20 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

ISO 9001 IQNet

SC-CER 246643

Powered by CamScanner

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante
Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Rivera Carrillo Fabio Rolando

D.I. No. 80547102 de Zipaquirá

Cursó y aprobó el diplomado en

Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual

Con una intensidad de 48 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 19 de diciembre de 2022

CS-CER 299343

Powered by CamScanner

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 065 De 2023

ENERO 11 DE 2023

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **RIVERA CARRILLO FABIO ROLANDO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.**80547102** expedida en **ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud de Cundinamarca, la autorización para el ejercicio de la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA;** diploma otorgado por, **LA ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SALUD USESALUD EN ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA,** según **ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN TOMADA DE ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No.074** del 19 de diciembre de 2022.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **RIVERA CARRILLO FABIO ROLANDO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.**80547102,** expedida en **ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA,** para ejercer la profesión denominada: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA** con efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición el cual podrá interponer dentro de los diez (10) siguientes a su notificación acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 11 de enero del 2023

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Secretario de Salud

Proyectó: Maryury Villarraga Ortiz - DDS
Aprobó: Juan Jose Muñoz Robayo – DDS (E)
Revisó. José Leonardo Ayala Suarez - OAJ
Revisó. Diana Villani Ladino OAJ

032 2023 01 04

Powered by CamScanner

SABANA CENTRO
cómovamos

Universidad de La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad de La Sabana

Certifica que

Fabio Rolando Rivera Carrillo

C.C 80.547.102

Realizó y aprobó el diplomado en:

Gestión Comunitaria en Atención Primaria en Salud

Ofrecido por la Universidad de La Sabana con una intensidad de 120 horas,
durante los meses de agosto 2017 a enero de 2018.

Se expide en Campus Universitario Puente del Común,
Chía, Cundinamarca - Colombia
a los 22 días del mes de febrero de 2018

Número de ID del certificado:
35437

Álvaro Romero Tapia
Decano Facultad de Medicina
Universidad de La Sabana

Juan Carlos Camelo Vargas
Director Observatorio Sabana Centro Cómo Vamos
Universidad de La Sabana

Powered by CamScanner

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
E.P.S. FAMISANAR SAS
NIT 830003564-7

CERTIFICA:

Que **FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80,547,102**, estuvo vinculado en esta entidad mediante contrato aprendizaje, desde el día 06 de agosto de 2021 hasta el día 05 de febrero de 2022 aprobando o culminando de manera satisfactoria, desempeñando el cargo de **APRENDIZ SENA - PRODUCTIVA**.

La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud de FABIO ROLANDO, con destino a quien interese, a los 05 dias del mes de febrero del año 2022.

Para la confirmación de esta certificación puede comunicarse al 6500200 ext. 323 y 250 o 3156052605.

Cordialmente,

LUZ AMPARO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Directora de Gestión Humana

Powered by CamScanner

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

HQ5 SAS

NIT : 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Nombre	RIVERA CARRILLO FABIO ROLANDO
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
N° identificación	80547102
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR SAS
Cargo	CONSULTOR INTEGRAL SUPERNUMERARIO COVID
Fecha de ingreso	16-Feb-2022
Fecha de retiro	30-Aug-2022
Salario	$ 1.330.192,00
Subsidio de Transporte Legal	$ 117.172,00

La presente solicitud se expide la fecha 20-Sep-2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

DIEGO HAROL GAITAN LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
HUMAN QUALITY 5 SAS

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co

Powered by CamScanner



FUNDACIÓN CAMPESTRE EL ABUELITO FELIZ
COGUANit 900.711.031-4
Cogua- Vereda Rodamontal
Contacto: 3115084178-
3204265114
ÁREA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO

Yo **ALEXANDRA BARAHONA CASTIBLANCO** identificada con cedula de ciudadanía **N°20.450.726** de Cogua, como representante legal de la **FUNDACION CAMPESTRE EL ABUELITO FELIZ COGUA NIT:900.711.031-4**, Certifico que el Señor **FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO** identificado con cedula de ciudadanía **N°80.547.102** expedida en **Zipaquirá;** laboro en nuestra fundación ocupando el cargo de **Auxiliar de enfermería** desde el día 01 de noviembre del 2022 hasta el día 07 de enero del 2023, el colaborador se destacó por su puntualidad y compromiso.

Para constancia de lo anterior se firma en Cogua- Cundinamarca el día 15 de enero del 2023

Cordialmente

20450726.

Alexandra Barahona Castiblanco
CC 20.405.726 de Cogua
Representante Legal

Powered by CamScanner

USESALUD

USE_2023_100

Asociación para la educación integral en Salud "USESALUD"
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Programa Técnicos Laborales
Con resolución de aprobación secretaria de educación de Cundinamarca.
No. 001472 de diciembre 16 de 1999
Con resolución de aprobación secretaria de educación de Zipaquirá.
Número. E No. 265 de marzo 18 de 2019
Nit. 832.003.410-9

CERTIFICA

El señor (ita) **FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO** Identificado(a) con C.C/T.I. N° 80547102 de Zipaquirá, cursó y aprobó I, II y III semestre del proceso formativo del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermeria.

La estudiante obtuvo el siguiente record de notas de su proceso formativo, correspondiente a las prácticas:

2022– 01		
Competencia	**Estado**	**Nota**
PRACTICA GERIATRICO (HOGAR NAZARETH).	Aprobada	**3.7 (Tres Siete)**
PRACTICA CONTRATO DE APRENDIZAJE	Aprobada	**4.1 (Cuatro Uno)**
2022– 02		
Competencia	**Estado**	**Nota**
PRACTICA HOSPITALARIA (HOSPITAL LA SAMARITANA ZIPAQUIRA).	Aprobada	**3.5 (Tres Cinco)**
PRACTICA SIMULACION	Aprobada	**4.2 (Cuatro Dos)**

Se expide en Zipaquirá a los Diez (10) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

TULIA ELVIRA RODRIGUEZ PEDRAZA
GERENTE GENERAL
gerencia@usesalud.edu.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9215790

Bogotá D.C., 9 de Marzo de 2023 - 13:19 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS** de ZIPAQUIRA

80547102

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 3_G1BU_1913. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de marzo de 2023, a las 00:36:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80547102
Código de Verificación	805471022303090036 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 218274781

WEB
17:16:26

Bogotá DC, 08 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80547102:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:54:52 AM horas del 24/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80547102**

Apellidos y Nombres: **RIVERA CARRILLO FABIO ROLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar W
Ir a Configur

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2023 10:52:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80547102** y Nombre:
FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55512851** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FABIO ROLANDO RIVERA CARRILLO identificado(a) con CC. 80547102 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2023/03/07**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM ZIPAQUIRA CENTRO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 04 días del mes de 03 del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

80547102

RIVERA CARRILLO
FABIO ROLANDO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2011	31 - DIC. 2021	31 - DIC. 2031

PROFESION EMPLEADO

FECHA EXPEDICION 19-SEP-2002



Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. JOHN C. VIGOYA 0388597

Comandante de Zona

Powered by CamScanner